



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2023-05-13
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.2_27777
Registro Único de TIC N°: 96002250

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC 1078 de 2015. A través de esta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: BANSAT S.A.

NIT-Número Identificación Tributaria: 800153385 - 9

Dirección: CALLE 57 #27-68

Municipio: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Teléfono Fijo o Celular: 3072240

Correo Electrónico: lgsandoval@bansat.co

Registro Único de TIC N°: 96002250

Fecha de Incorporación: 2014-11-10

Representante Legal: LUIS GUILLERMO SANDOVAL OCHOA

NIT-Número Identificación Tributaria: 79945159

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Teléfono Fijo o Celular: 3213139801

Correo Electrónico: lgsandoval@bansat.co

Revisor Fiscal/Contador: Hernando Velasquez Santiesteban

CC-Cédula de Ciudadanía: 19446196

Tarjeta Profesional No: 75079-T

Junta Directiva:**Nombre:**

LUIS GUILLERMO SANDOVAL OCHOA

JOSE ALBERTO SUAREZ VELASQUEZ

ALVARO AUGUSTO SANDOVAL OCHOA

Identificación:

CC-Cédula de Ciudadanía 79945159

CC-Cédula de Ciudadanía 79242076

CC-Cédula de Ciudadanía 19269065



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2023-05-13
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.2_27777
Registro Único de TIC N°: 96002250

Datos de Notificación:

Dirección: CALLE 57 #27-68
Municipio: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Teléfono Fijo o Celular: 773 2428
Correo Electrónico: angie.parra@bansat.co

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, modificado por el artículo 1 de la Resolución 903 de 2020, a partir del 1 de julio de 2020 la contraprestación periódica única de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben pagar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, corresponde al uno coma nueve por ciento (1.9%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales.

En el caso de los proveedores del servicio de televisión acogidos al régimen de habilitación general establecido por la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, la contraprestación periódica única a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones corresponde al uno coma nueve por ciento (1,9%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión del servicio de televisión, incluyendo los ingresos por concepto de pauta publicitaria y terminales. La liquidación y pago de esta contraprestación se hará trimestralmente.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Mixta

Portador
Servicios de Valor Agregado y Telemáticos

Servicios de valor agregado:

ISP



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2023-05-13
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.2_27777
Registro Único de TIC N°: 96002250

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
		Actualizó datos de Revisor fiscal/Contador.
2017-10-18	Modificación	Actualizó los Datos de Notificación Incluyó servicios: ISP, Telefonía IP Rad. 854280 TIC-150.1_4538
		Cambió la razón social a BANSAT S.A..
2018-03-19	Modificación	Actualizó los datos administrativos Cambió el Representante Legal. Rad. 893497 TIC-150.1_10191
		Actualizó los Datos de Notificación
2023-05-13	Modificación	Excluyó servicios: Servicios de Valor Agregado y Telemáticos - Telefonía IP . Rad. 231032545 TIC-150.2_27777

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

SAID NAVI LAMK BELTRÁN
Director de Industria de Comunicaciones

Fin del Documento
TIC-150.2_27777